

## PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

### DON ISIDRO PÉREZ APARICIO (1830-1903)

SARGENTO 1º DE MILICIAS, COMANDANTE DE ARMAS DE GÜÍMAR, TALLADOR DE QUINTOS,  
TENIENTE DE ALCALDE Y RECAUDADOR DE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE  
LOS PUEBLOS DE GÜÍMAR, ARAFO Y FASNIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[[blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es)]

Nuestro biografiado siguió la carrera militar en el Batallón Ligero Provincial de La Laguna, que comenzó desde soldado hasta alcanzar el empleo de sargento 1º de Milicias; con éste ejerció como comandante de armas de Güímar y tallador de quintos en el Ayuntamiento de dicha localidad. Además, como notable propietario agrícola, fue elegido teniente de alcalde del Ayuntamiento de Güímar y nombrado recaudador de las Contribuciones directas de los pueblos de Güímar, Arafo y Fasnía. Continuando a su padre y su abuelo, también fue hermano de la Confraternidad del Rosario y del Carmen de la parroquia de San Pedro.



La vida de don Isidro Pérez Aparicio transcurrió en el pueblo de Güímar, en el que desempeñó cargos militares y civiles. [Pintura de Alejandro de Ossuna Saviñón, siglo XIX].

#### SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Güímar el 12 de mayo de 1830, siendo hijo de don José Domingo Pérez Cartaya y Campos, de la misma naturaleza, y doña Rita Aparicio Rodríguez, natural de Santa Cruz de Tenerife y oriunda de Castilla por su padre. Ese mismo día fue bautizado en la iglesia

de San Pedro Apóstol por el Br. Don Agustín Díaz Núñez, examinador sinodal y beneficiado curado de la misma; se le puso por nombre “*Isidoro Mamerto*” y actuó como padrino don Juan Delgado Fariña. Siempre fue conocido por “*Isidro*”.

Fueron sus abuelos paternos: *don Juan Pérez Cartaya* y *doña Catalina de Campos Arrosa*, naturales y vecinos de Güímar; y los maternos: *don Joaquín Aparicio*, natural de Fuente Hernando en Castilla la Vieja y ausente en América, y *doña Micaela Rodríguez*.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron algunos de sus miembros, todos propietarios agrícolas, entre ellos: su abuelo paterno, *don Juan Pérez Cartaya* (1750-1816), mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, y cogedor de la Cilla de Güímar; un tío abuelo, *don Juan Manuel de Campos* (1750-1825), hermano de cajón de la Hermandad del Carmen, mayordomo y hermano mayor de la Hermandad del Rosario, alcalde y síndico personero de Güímar, y depositario de la Hermandad del Santísimo Sacramento; su padre, *don José Domingo Pérez Cartaya* (1784-1843), avisador, mayordomo de puertas y hermano mayor de la Hermandad del Rosario en cuatro ocasiones, y regidor del Ayuntamiento de Güímar; uno de sus tíos, *don Nicolás (Pérez) Cartaya de Campos* (1794-?), sargento de Milicias y emigrante a América; y su hermano, *don Pedro Pérez Aparicio* (1827-1898), alcalde de Güímar y primer juez municipal de la localidad.

#### **SARGENTO 1º DE MILICIAS, COMANDANTE DE ARMAS DE GÜÍMAR Y TALLADOR DE QUINTOS EN EL AYUNTAMIENTO**

Volviendo a don Isidro, tras cursar los estudios primarios en la escuela pública de niños de su pueblo natal, se inició en las labores agrícolas en las fincas que poseían sus padres en dicha localidad.

El 25 de agosto de 1849 entró a servir como soldado de Milicias por su suerte en la 6ª Compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, en el que desarrolló toda su carrera militar. El 7 de diciembre de 1850 ascendió a cabo 2º y tan solo dos días después, el 9 de diciembre, a cabo 1º de Milicias.<sup>1</sup>

Luego, el 2 de enero de 1851, ascendió a sargento 2º. En ese mismo año mereció a sus jefes las siguientes consideraciones: físico “*bueno*”, “*regular*” inteligencia, “*regular*” instrucción y “*bueno*” conducta.<sup>2</sup>

El 1 de enero de 1852 continuaba como sargento 2º de la 6ª Compañía del citado Batallón y merecía a sus jefes las mismas notas de concepto: “*Buena*” aptitud física, “*Regular*” inteligencia e instrucción, y “*Buena*” conducta. El 30 de noviembre de ese mismo año continuaba en igual situación y seguía observando “*bueno*” conducta.<sup>3</sup>

Posteriormente alcanzó el empleo de sargento 1º de la 6ª Compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias. Como tal fue nombrado comandante de armas de Güímar, cargo que ya ostentaba el 27 de noviembre de 1856<sup>4</sup>. Permaneció en dicho puesto hasta que, por haber sido promovido a la clase de subteniente del Batallón Provincial nº 1 don Fabio Hernández Delgado por Real Orden de 30 de diciembre de 1857, quien era natural y vecino del pueblo de Güímar, el 27 de enero de 1858 el comandante militar de La Laguna don Filapiano del Campo y Tamayo dispuso que este oficial “*se encargue de aquella Comandancia militar que actualmente desempeña el Sargento 1º del mismo Cuerpo Isidro Pérez Aparicio*”<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Archivo Regional Militar de Canarias. Milicias (Santa Cruz de Tenerife). Batallón Ligero Provincial de La Laguna.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1856.

<sup>5</sup> Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expediente personal de don Fabio Hernández Delgado (caja 6232).

Por entonces, también fue designado tallador para la medición anual de quintos en el Ayuntamiento de Güímar, tarea que desempeñó durante varios años: el 9 de abril de 1854 y el 8 de abril de 1855, designado por el comandante de armas de la localidad; el 30 de noviembre de 1856 y el 7 de junio de 1857, cuando ya ocupaba la máxima responsabilidad militar del pueblo; y el 13 de junio de 1858.<sup>6</sup>

En virtud de su condición militar, el 15 de septiembre de 1856 don Isidro elevó instancia desde Güímar al comandante del Batallón Ligero Provincial de La Laguna, en la que solicitaba licencia para contraer matrimonio con doña Catalina Delgado Elías<sup>7</sup>, hija de don José Delgado Megías Núñez y de doña Inés González Elías:

*Isidro Perez Aparicio, Sargento 1º de la 6ª. Compañía de este Cuerpo ante V. con el respeto debido espone: que conveniendo á sus intereses y queriendo contraer matrimonio con Catalina Delgado, Natural de Güímar é hija legitima de Jose Delgado é Ines Elías, persona de buena conducta y honrado proceder, y no pudiendo verificarlo sin el superior permiso de esa Comandancia Sup<sup>ca</sup>. A V. se sirva concederle la licencia que solicita, gracia que espera alcanzar de la notoria justificación que á V. caracteriza.*<sup>8</sup>

El 16 de septiembre el subteniente comandante accidental de su compañía, don Eloy Ucar, informaba desde Santa Cruz al comandante jefe de su Batallón: “*No se me ofrece ni me parece haya inconveniente en que se conceda la licencia que se solicita; sin embargo U. determinará lo que sea de su superior agrado*”. El 26 de dicho mes el comandante accidental Del Campo concedió la correspondiente licencia en La Laguna, tras comprobarse que en la novia concurrían las circunstancias favorables para autorizar el enlace, lo que fue anotado por el sargento mayor interino Nicolás Cambreleng.<sup>9</sup>

Una vez superados los trámites oportunos, el 5 de octubre de 1856 se celebró la boda en la iglesia de San Pedro de Güímar; los casó el Dr. don Agustín Díaz Núñez, actuando como testigos don José Campos, don Antonio González y don José Rodríguez, todos naturales y vecinos de dicho pueblo en el barrio de Chacaica. Se velaron en el mismo templo el 13 de dicho mes. Según su expediente matrimonial, don Isidro era natural y vecino de Güímar, “*donde ha vivido constantemente*”, y contaba 26 años de edad.

Frutos de esta unión fueron dos hijos: *don Antonino y doña Guillerma Pérez Delgado*.

Como curiosidad, en 1859, se siguió una causa criminal en el Juzgado de Primera Instancia de Santa Cruz de Tenerife contra doña G.M.B., vecina de Güímar, “*por hurtos de cochinilla hecho en terrenos de Don Isidro Pérez Aparicio*”, por lo que fue condenada y se le embargaron algunos bienes para cubrir sus responsabilidades<sup>10</sup>.

Don Isidro obtuvo su retiro con dicho empleo de sargento 1º de Milicias. Pero, como curiosidad, en octubre de 1868 el capitán don José Hernández Rodríguez fue arrestado en Güímar por el “*sargento retirado don Isidro Pérez Aparicio y otros soldados*”, en un extraño incidente político, motivado por la constitución de la Junta local de Gobierno, tras hacerlo la Junta Superior de Gobierno de la Provincia en Santa Cruz de Tenerife, aunque inmediatamente fue puesto en libertad<sup>11</sup>.

---

<sup>6</sup> *Ibidem*. Libro de actas del Pleno, 1854-1848.

<sup>7</sup> Doña Catalina había nacido en Güímar el 2 de septiembre de 1831, fue bautizada en caso de necesidad por la partera doña Josefa Rodríguez, “*por hallarse en peligro de muerte*”, y apadrinada por doña Andrea Moriarty. Era hermana de *Don José Delgado Elías* (1826-1909), sargento 2º de Milicias.

<sup>8</sup> Archivo de la Parroquia de San Pedro de Güímar. Expedientes matrimoniales, 1856 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> “Edictos”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de octubre de 1859 (pág. 4).

<sup>11</sup> Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expediente personal de don José Hernández Rodríguez (caja 6695).

**TENIENTE DE ALCALDE DE GÜÍMAR, PROPIETARIO AGRÍCOLA, RECAUDADOR DE LAS CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE LOS PUEBLOS DE GÜÍMAR, ARAFO Y FASNIA Y HERMANO DEL ROSARIO**

El padre de nuestro biografiado, don José Domingo Pérez, murió en su domicilio de Güímar, en el barrio de Los Majuelos, el 9 de julio de 1843, a los 59 años de edad; no había testado, pero sí recibido la Extremaunción. Al día siguiente recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. Le sobrevivieron su esposa y nueve hijos: doña María Concepción, don José, doña Josefa, don Nicolás, don Pedro, don Isidro, don Vicente y “*dos ausentes en la Isla de Cuba*”, todos ellos nacidos en la misma localidad.

En cuanto a su madre, doña Rita Aparicio Rodríguez, también murió en su domicilio de Güímar, en el barrio de Los Majuelos, el 6 de agosto de 1866, a los 71 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos y al día siguiente fue enterrada en el cementerio de la localidad. Le sobrevivieron seis hijos: don José, casado con doña María Concepción Delgado; doña María, esposa de don Carlos González; doña Dominga, que casó con don Santiago Campos; don Vicente, soltero; don Pedro, esposo de doña Rudecinda de la Cruz; y nuestro biografiado, que ya estaba viudo de doña Catalina Delgado.

Volviendo a don Isidro, quien ya era un notable propietario agrícola, en el año 1872 fue elegido teniente de alcalde del Ayuntamiento de Güímar, mientras ostentaba la alcaldía don Fermín Rivero y Rivero, y permaneció en dicho cargo hasta el 14 de septiembre de 1873<sup>12</sup>.

Por entonces, una vez viudo de doña Catalina Delgado, el 29 de diciembre de 1872, a los 42 años de edad, el Sr. Pérez Aparicio celebró segundas nupcias en la misma iglesia de San Pedro de Güímar con doña Juliana Castro González, de 24 años e hija de don Juan de Castro González y de doña Francisca González Pestano, naturales y vecinos de dicho pueblo; los casó el cura rector ecónomo don José Moas Castro, actuando como testigos don Antonio Pestano y don Francisco Yanes. Según su expediente matrimonial, don Isidro había vivido siempre en Güímar, al igual que su esposa, que había nacido en la misma localidad el 7 de enero de 1848; ninguno gozaba de fuero castrense.

Además, don Isidro fue nombrado recaudador de las Contribuciones directas de los pueblos de Güímar, Arafo y Fasnía, por encargo del delegado del Banco de España en la provincial de Canarias, cargo que ya desempeñaba el 13 de abril de 1877<sup>13</sup>. Pero durante el desempeño de dicho empleo incurrió en una deuda a dicho Banco, por lo que dos años más tarde le fueron embargadas la mayor parte de sus propiedades, por lo que suponemos que quedó arruinado. Así se desprende del anuncio de subasta publicado en el *B.O.C.* por el alcalde de Güímar:

D. Roberto Díaz Bello, Alcalde constitucional y Presidente del Ayuntamiento de este pueblo de Güímar.

Hago saber: Que salvadas las dificultades, que dieron lugar á la suspensión de la subasta anunciada para el día tres de Octubre próximo pasado de las fincas de la propiedad de D. Isidro Pérez Aparicio, por débitos al Banco de España, como Recaudador de contribuciones que fué, se sacan á nueva subasta por término de diez días, las fincas retasadas siguientes:

	<u>Pesetas.</u>
Una casa habitación de dos pisos en la calle de la Tafetana de esta población, marcada con el núm. 9 que mide cincuenta brazas cuadradas, con su huerta que riega con agua propia, y mide doscientas diez y seis brazas; retasadas en . . . . .	8048,46

<sup>12</sup> Archivo unicipal de Güímar. Libros de actas del Pleno, 1872-1873.

<sup>13</sup> “Banco de España / Recaudación de Contribuciones”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 25 de abril de 1877 (pág. 3).

Un pedazo de tierra de regadio, al sitio de los Majuelos, que mide ciento setenta y ocho brazas; retasado en . . . . .	1250,00
Otro id. también de regadio, en el Lomo de la Montaña que mide cuatrocientas treinta y cinco brazas; retasado en . . . . .	2343,00
Otro id. subseptible de riego al sitio, Lomo del Fuego que mide tres y medio almudes; retasado en . . . . .	2812,00
Otro id. tierra de secano, al sitio de Malpais, que mide tres almudes: retasado en . . . . .	141,00
Otro id. id. al sitio de las Abejeras que mide cuatrocientas cuarenta y cinco brazas puestas de viñas; retasadas en . . . . .	311,00
Otro id. id. Al sitio de las Cañadas, que mido trescientas noventa y nueve brazas; retasadas en . . . . .	94,00
Otro id. id. al sitio de la Perera, que mide cinco almudes, retasado en . . . . .	130,00
Otro id. id. al sitio de las Cruces, que mide diez y nueve almudes; retasado en . . . . .	190,00
Otro id. id. al sitio de Agache que mide dos y medio almudes; retasados en . . . . .	65,00
Otro id. id. al sitio de la Moradita, que mido cuatro almudes; retasados en . . . . .	40,00

Cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta población, el día quince del corriente mes, de doce á dos de su tarde; debiendo hacer presente, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de la retasa.

Y para la convocatoria de licitadores, se fija el presente y otros de su tenor en Güímar á 5 de Diciembre de 1879.—Roberto Diaz Bello.—P. M. D. S. S., Rafael Gonzalez. Comisionado Secretario.<sup>14</sup>

No obstante, el Sr. Pérez Aparicio continuó poseyendo algunas fincas en el municipio de Güímar, pues consta que en 1893 tenía una en la Montaña Colorada y en 1895 otra en Lomo Gonzalo<sup>15</sup>. También es probable que recuperase su casa de la calle Tafetana, pues en ella continuó viviendo hasta su muerte.

Asimismo, dada la vinculación de su padre, su tío y su abuelo con la Hermandad del Rosario, con seguridad nuestro biografiado perteneció como hermano a la “*Confraternidad de Ntra. Sra. del Rosario y del Carmen*” de la parroquia de San Pedro, que refundía las anteriores de Ntra. Sra. del Rosario y Ntra. Sra. del Carmen, aunque de momento no hemos podido averiguar si ostentó cargos en la misma.

#### FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Su segunda esposa, doña Juliana Castro González, murió en su domicilio de Güímar, en la calle de la Tafetana, el 9 de noviembre de 1902, a las nueve de la mañana, según el parte dado; contaba 54 años, había testado y recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de San Pedro Apóstol por el cura ecónomo don Rafael T. Rodríguez, arcipreste del partido, y a continuación recibió sepultura eclesiástica en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Rafael Hernández Jorge y don Domingo Campos Marrero, de dicha vecindad.

Le sobrevivió don Isidro Pérez Aparicio, quien también falleció en su domicilio de Güímar, en la calle Tafetana, el 26 de abril de 1903, a las ocho de la mañana; estaba a punto de cumplir los 73 años de edad y no había testado, ni tampoco había podido recibir los Santos Sacramentos, “*a causa de su muerte repentina*”. Al día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de la localidad, por el cura párroco propio don Luis Díaz y Luis, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha

<sup>14</sup> “Administración Municipal”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 15 de diciembre de 1879 (pág. 3).

<sup>15</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 12 de abril de 1893 (pág. 4); y 19 de agosto de 1895 (pág. 3).

localidad, de lo que fueron testigos don Antonio Mesa Rodríguez y don Antonio Delgado González.

En el momento de su muerte continuaba viudo en segundas nupcias de doña Juliana Castro González, con quien había procreado tres hijos, nacidos en Güímar: *doña María Concepción, doña Rita y don Lucio Pérez Castro.*

[28 de junio de 2023]